


Caratula de versión publica

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Pagina 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

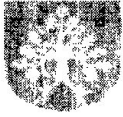
Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: 	
----------------------------------	---------------------------	--	--

Del comité de transparencia IDAIP

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	-----------------------

**Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción**

Código: FOR-LCO-01; Fecha de Revisión: 9-Enero-2015; Número de Revisión: 01



DURANGO

LICENCIA



2021-102913

4840

CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 10-06-2021

Fecha de emisión: 10-06-2021

Folio: 2021-102913

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-130209

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: HUGO HERNANDEZ CALDERON
 Domicilio particular: CALLE DENE3 304 INT LOTE3 COLONIA FRACC. VILLAS DEL GUADIANA VI
 Telefono: 5
 Observaciones: 32.40M2 DE CONSTRUCCIÓN
 Concepto: CONSTRUCCIÓN DE DOS RECAMARAS DE 3.0X5.40 CADA EN PLANTA ALTA DE CASA-HABITACIÓN
 No. oficio de fusion: -
 Folio de uso de suelo: -
 No. oficio segregación: -
 Número oficial: 304
 Autorización/Dependencias: -
 Uso via publica(?):

2. INFORMACIÓN DE

Clave Catastral: 1
 Propietario: 2
 Domicilio: 3

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **11 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN		0.00	32.40	0.00	CONSTRUCCIÓN	232.30
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00	PLACA	37.91
TOTALES			1.00	32.40	0.00		\$ 270.20

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARG. NORMA ANGELICA MIRAMONTES AYALA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

1. Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
2. Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
3. Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
4. Debera tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
5. Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
6. Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
7. Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
8. En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
9. La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
10. La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
11. En construcción de muros de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
12. **DEBERA UTILIZAR BLOCO O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.**

Fecha y Hora de Impresión: 10-06-2021 11:47:10

Usuario:

Dirección: DIRECCION: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (518) 1378000
302c0214364557338c1948b6f8ac824902ccea2dc069b57e1021452fb1ac6210c713a6ab01f345ab50d0a907d2433

Documentos testados:

- 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 5.- teléfono, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Croquis

Planta alta

2 cuartos

